



Cámara de Diputados y Gobierno Federal impugnan suspensión de extinción de fideicomisos

La Cámara de Diputados y el Gobierno Federal impugnaron la suspensión provisional, concedida por una juez federal a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Circuito del PJF, contra la extinción de los fideicomisos y la transferencia de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación. Elizabeth Trejo Galán, titular del Juzgado Noveno de Distrito en materia administrativa, turnó los dos recursos de queja a un tribunal colegiado, el cual deberá resolver si confirma, modifica o revoca la sentencia.

https://drive.google.com/file/d/1nKskXZOzCVbenr6UN_oFBGrCMaLxf9EC/view